

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés “Migraciones en Argentina. Una historia de largo plazo”, obra editada por María Dolores Linares y María Silvia Di Liscia (Rosario, Prohistoria–EduLPam, 2021).

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Las migraciones, desde una perspectiva de derechos humanos, constituyen un tema fundamental para el Estado argentino. A comienzos de 2004 se introdujeron importantes cambios en la legislación a este respecto al sancionarse y promulgarse una nueva Ley de Migraciones (Ley N° 25.871). Entre los principios y lineamientos de la actual política migratoria se encuentran el cumplimiento con los compromisos internacionales asumidos por la República Argentina en materia de derechos humanos, movilidad e inclusión social de los y las migrantes. La nueva Ley se centra en la persona migrante y en su protección como sujeto de derechos, y reconoce además a la migración, bajo los principios de igualdad y universalidad, como derecho humano a ser garantizado por el Estado. Asimismo, consagra el principio de trato nacional, lo que implica el acceso de los y las migrantes a la salud y a la educación, independientemente de su situación migratoria.

En este contexto normativo, y ante el inicio de la pandemia, que vaticinaba el cierre estricto de fronteras para evitar la circulación de las personas, la obra “Migraciones en Argentina (...)” plantea interrogantes previamente abordados en 2019, durante la Jornada “Migraciones, instituciones y políticas públicas en La Pampa: un enfoque interdisciplinario y de largo plazo” organizada por el Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IEHSOLP) y el Instituto de Estudios Socio Históricos (IESH), en la Facultad de Ciencias Humanas de la Unlpam. Algunas preguntas acerca de las migraciones internacionales recuperaron actualidad en el nuevo contexto signado por la amenaza del COVID-19.

Según la Dra. en Ciencias Sociales Maria Dolores Linares, una de las editoras de la obra, el escenario de la pandemia y la potencialidad de contagio contribuyeron a consolidar ciertas prácticas de expulsión en las fronteras, discriminación y culpabilización hacia el extranjero que no resultan, sin embargo, para nada novedosas (Linares, 2021). La pandemia promovió el resurgimiento de las actitudes disruptivas de los lazos sociales: recelo, desconfianza, rechazo y hasta delación... características de otras épocas también signadas por las enfermedades.

En este contexto, la obra promueve la reflexión –desde nuevas perspectivas metodológicas y teóricas– sobre los fenómenos de configuración de identidad/alteridad intrínsecas a los procesos migratorios. Los trabajos recopilados reflexionan sobre la inclusión y exclusión, el acceso a derechos y las categorías sociales que se intersectan en la identificación nacional/extranjero.

Estas problemáticas son abordadas desde perspectivas teóricas y metodológicas válidas en diversos espacios temporales y territoriales.

La reflexión acerca de las políticas migratorias, la inclusión social, la relación entre la migración y la salud, entre otras dimensiones significativas resulta un compromiso necesario que debemos asumir colectivamente. En virtud de este objetivo, con la finalidad de promover el reconocimiento y la difusión de esta obra, solicito la aprobación de esta iniciativa.¹

¹ Referencias bibliográficas:

Linares, M. D. (2021) Presentan el libro “Migraciones en Argentina. Una historia de largo plazo”.

Contexto universitario. Recuperado de:

<http://contexto.unlpam.edu.ar/index.php/articulos/investigacion/121-presentan-el-libro-migraciones-en-argentina-una-historia-de-largo-plazo#:~:text=IDENTIDAD%20Y%20ALTERIDAD-,EI%20libro%20%E2%80%9CMigraciones%20en%20Argentina.,fen%C3%B3meno%20de%20las%20migraciones%20internacionales.&text=La%20primera%2C%20titulada%20%E2%80%9CMigraciones%20en%20la%20historia%20argentina.>